MODIFICATORIO No. 003 AL CONTRATO DE OBRA No. 2025-002 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA Y CONSORCIO VIAL ARMENIA

OBJETO	EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT.	890000464-3
NOMBRE DE QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	JAMES PADILLA GARCÍA
C.C.	7.558.526 DE ARMENIA, QUINDÍO
CARGO	ALCALDE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL ARMENIA
Nit.	901.951.558-6
REPRESENTANTE LEGAL	EDDY BLADIMIR ALFONSO MOSCOSO CASTIBLANCO
CC	79.684.672
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS ($58.180.577.718,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE 24 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONFIGURACIÓN DEL INICIO EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
MODIFICACIONES	**MODIFICACION 1:** POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONÓ LA SUMA DE $524.848.760. **MODIFICACION 2:** POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARO Y MODIFICO LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL Y SE MODIFICO LA FORMA DE PAGO

Entre los suscritos: **JAMES PADILLA GARCÍA,** mayor y domiciliado en Armenia Q., identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.558.526 de Armenia, Q., obrando en nombre y representación del Municipio de Armenia, en calidad de Alcalde del Municipio de conformidad con el Acta de Posesión emitida por la notaría segunda del círculo de Armenia, Quindío de fecha 29 de diciembre de 2023, quien para efectos del presente modificatorio se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte, y **EDDY BLADIMIR ALFONSO MOSCOSO CASTIBLANCO** identificado con cedula de ciudadania No. 79.684.672 en calidad de representante legal del **CONSORCIO VIAL ARMENIA** identificado con Nit 901.951.558-6, hemos acordado modificar el Contrato de Obra No. 2025 - 002, teniendo como fundamento las siguientes consideraciones: **a)** Que el Municipio de Armenia adelantó a través de la Plataforma SECOP II el Proceso de licitación pública No. **SI-LP-001-2025**. **b)** Que, en consecuencia de lo anterior el MUNICIPIO DE ARMENIA y el CONSORCIO VIAL ARMENIA celebraron el día 06 de junio de 2025 el contrato de Obra No. 2025 - 002 cuyo objeto es: "***EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA***". **c)** Que el día 06 de agosto de 2025 se dio inicio al contrato en la plataforma SECOP II. **d)** Que el día 10 de diciembre de 2025 se llevó a cabo modificatorio 001 de 2025. **e)** Que el

día 19 de diciembre de 2025 se llevó a cabo modificatorio 002 de 2025. **f)** Que mediante documento de justificación la Secretaria de Infraestructura, el representante legal del interventor de obra con aceptación del representante legal del contratista de obra suscribieron documento el cual hace parte integral del presente modificatorio donde señalaban entre otras lo siguiente:

"(...)

2. ORDENADOR VIAL DE BOMBEROS:

(...)

2.8 CONCLUSIONES

Una vez presentada por parte del CONSORCIO VIAL ARMENIA la propuesta de ajustes y optimización técnica para el proyecto correspondiente al Ordenador Vial de la Carrera 19 con Calle 2 Norte, y posteriormente avalada técnicamente por la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de interventoría del contrato, la Entidad, a través de la supervisión del contrato de interventoría, realizó la revisión de los soportes técnicos, memorias de cálculo, planos, balances presupuestales, análisis hidráulicos, diseños complementarios y demás documentos asociados a la solución estructural y constructiva propuesta.

Así mismo, la documentación técnica correspondiente a los ajustes y optimizaciones planteadas fue puesta en conocimiento y remitida igualmente a los consultores y diseñadores de apoyo de la Entidad para su respectiva revisión y validación técnica, obteniéndose concepto favorable respecto de la viabilidad, coherencia técnica, estructural, constructiva e hidráulica de la solución optimizada presentada por el contratista y avalada por la interventoría.

De acuerdo con las revisiones efectuadas, se concluye que los ajustes propuestos no corresponden a correcciones derivadas de errores de diseño ni implican una modificación de la concepción general del proyecto originalmente estructurado por la Entidad, sino que obedecen a un proceso de optimización técnica y constructiva desarrollado durante la etapa de ejecución contractual, producto de las validaciones complementarias, análisis estructurales, revisiones geotécnicas, ajustes hidráulicos, coordinaciones con empresas de servicios públicos y mesas técnicas adelantadas entre contratista, interventoría y Entidad.

Se concluye igualmente que las soluciones técnicas adoptadas permiten fortalecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad, desempeño estructural, eficiencia constructiva, operación hidráulica y durabilidad del proyecto, optimizando además la secuencia de ejecución de las obras y favoreciendo la habilitación parcial y progresiva de sectores intervenidos durante el desarrollo contractual.

Así mismo, se evidenció que las optimizaciones implementadas generan impactos altamente favorables sobre la movilidad urbana y sobre la operación del Plan de Manejo de Tránsito aprobado para el proyecto, permitiendo disminuir restricciones vehiculares inicialmente previstas y mantener circulación parcial sobre corredores estratégicos del sector intervenido, particularmente mediante la habilitación de flujo vehicular en sentido sur – norte sobre el sector de la glorieta y puente sur, mitigando de manera considerable las afectaciones sobre la movilidad de la ciudad y reduciendo los niveles de congestión vehicular que se habrían presentado bajo el esquema constructivo inicialmente contemplado.

De igual manera, se concluye que las soluciones adoptadas permiten mejorar significativamente la eficiencia constructiva del proyecto mediante la racionalización de procesos, optimización de actividades estructurales, disminución de interferencias constructivas, reducción de actividades de alta complejidad técnica y mejoramiento de la secuencia general de ejecución de las obras, generando condiciones más favorables para el adecuado desarrollo del proyecto y para la reducción del impacto sobre la comunidad y los usuarios del corredor vial intervenido.

Desde el punto de vista presupuestal, y de acuerdo con el balance técnico y financiero presentado por la interventoría y revisado por esta supervisión, se concluye que la implementación de los ajustes y optimizaciones propuestas no requiere adición de recursos al contrato de obra, toda vez que las actividades, ajustes de cantidades e incorporación de ítems no previstos pueden ser atendidos mediante el balance general de mayores y menores cantidades de obra derivado de la solución optimizada planteada, así como por la liberación de recursos generada en componentes como gestión predial y obras asociadas al sistema de alumbrado público.

En este sentido, se concluye que las optimizaciones planteadas permiten mantener el valor contractual inicialmente pactado para el proyecto, sin requerirse recursos adicionales por parte de la Entidad para la implementación de las soluciones técnicas adoptadas.

Así mismo, y teniendo en cuenta las eficiencias constructivas y operacionales derivadas de la solución optimizada implementada, se concluye que el plazo contractual inicialmente establecido para la ejecución del proyecto, correspondiente a veinticuatro (24) meses, se mantiene sin modificaciones, no requiriéndose ampliación del término contractual para la ejecución de las actividades derivadas de los ajustes y optimizaciones aprobadas.

Igualmente, se deja constancia que la responsabilidad técnica derivada de los ajustes, diseños complementarios y soluciones estructurales optimizadas propuestas será asumida por parte del contratista CONSORCIO VIAL ARMENIA, quien presentó el correspondiente memorial de responsabilidad sobre los diseños y ajustes implementados, documento que fue igualmente revisado y avalado por la interventoría del contrato.

Bajo estas consideraciones, y teniendo en cuenta la viabilidad técnica, estructural, constructiva, hidráulica, operacional y presupuestal de las optimizaciones planteadas por el contratista y avaladas por la interventoría, esta supervisión considera procedente remitir la presente documentación a la Oficina Jurídica y demás dependencias competentes de la Entidad para el análisis y trámite correspondiente del modificatorio contractual requerido para la implementación de la solución técnica optimizada adoptada para el proyecto.

(...)

3. COMPONENTE MALLA VIAL

(...)

3.5 CONCLUSIONES

Una vez presentada por parte del contratista la propuesta de ajuste y optimización técnica para el muro de contención La Milagrosa correspondiente al corredor Malibú – Sinaí, así como la propuesta de implementación de concretos de fraguado y apertura acelerada para las actividades de pavimento rígido contempladas dentro del contrato, y posteriormente avaladas técnicamente por la interventoría del proyecto, la Entidad, a través de la supervisión del contrato de interventoría, realizó la revisión de los soportes técnicos, memorias de cálculo, análisis estructurales, balances presupuestales y demás documentos asociados a las soluciones técnicas planteadas.

Así mismo, la documentación técnica correspondiente a los ajustes y optimizaciones propuestas fue objeto de revisión y validación técnica por parte de la interventoría, verificándose la viabilidad estructural, constructiva y operacional de las soluciones planteadas para el adecuado desarrollo de las obras.

De acuerdo con las revisiones efectuadas, se concluye que los ajustes planteados no corresponden a correcciones derivadas de errores de diseño ni implican modificaciones sustanciales sobre el alcance general del proyecto, sino que obedecen a un proceso de optimización técnica y constructiva desarrollado durante la etapa de ejecución contractual, orientado a mejorar las condiciones de ejecución de las obras y disminuir los impactos operacionales y de movilidad asociados al desarrollo del proyecto.

Se concluye igualmente que la optimización planteada para el muro de contención La Milagrosa permite reducir significativamente las afectaciones inicialmente previstas sobre la movilidad del sector, toda vez que la implementación de cimentación profunda mediante pilotes disminuye considerablemente la ocupación de calzada requerida durante la etapa constructiva, evitando cierres totales inicialmente contemplados y permitiendo mantener mejores condiciones de circulación vehicular sobre el corredor intervenido.

Así mismo, la posible implementación de concretos de fraguado y apertura acelerada para las actividades de pavimento rígido representa una alternativa técnicamente viable para optimizar los tiempos de habilitación al tránsito vehicular de los sectores intervenidos, permitiendo reducir la permanencia de cierres y restricciones viales y contribuyendo a disminuir los impactos sobre la movilidad urbana y sobre la operación del Plan de Manejo de Tránsito del proyecto.

De igual manera, se evidenció que las optimizaciones planteadas generan beneficios significativos desde el punto de vista constructivo y operacional, permitiendo racionalizar procesos de ejecución, mejorar rendimientos de obra, disminuir interferencias constructivas y optimizar la secuencia general de desarrollo del proyecto.

Desde el punto de vista presupuestal, y de acuerdo con el balance técnico y financiero presentado por la interventoría y revisado por esta supervisión, se concluye que la implementación de los ajustes y optimizaciones propuestas puede ser atendida mediante el balance general de mayores, menores e ítems no previstos del contrato, sin requerirse adición de recursos al valor contractual inicialmente pactado.

Así mismo, se deja constancia que la responsabilidad técnica derivada de los ajustes, diseños complementarios y soluciones constructivas optimizadas propuestas será asumida por parte del contratista, quien presentó los respectivos soportes técnicos y memoriales de responsabilidad correspondientes, documentos que fueron igualmente revisados y avalados por la interventoría del contrato.

Bajo estas consideraciones, y teniendo en cuenta la viabilidad técnica, estructural, constructiva, operacional y presupuestal de las optimizaciones planteadas y avaladas por la interventoría, esta supervisión considera procedente remitir la presente documentación a la Oficina Jurídica y demás dependencias competentes de la Entidad para el análisis y trámite correspondiente del modificatorio contractual requerido para la implementación de las soluciones técnicas optimizadas planteadas para el proyecto.".

g) Que por regla general, **los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado**, a los cuales sirve el contrato.[1] Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) *evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación*", entre otros. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en **concepto del 13 de agosto de 2009**:

> "*La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que* ***la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo****. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.*"[2]

h) Que la modificación de los contratos estatales es especialmente importante en aquellos por naturaleza **incompletos**, es decir, **(i)** los afectados por asimetrías de información que impiden la previsión de todas las contingencias que pueden afectar su ejecución, y **(ii)** en el marco de los cuales, por esa misma razón, es difícil prever *ex ante* los remedios necesarios para afrontar tales contingencias, como ocurre por lo general con los contratos de largo plazo.[5] En efecto, con el paso del tiempo, pueden surgir nuevas exigencias sociales, tecnológicas, culturales, etc. sobre la forma cómo el Estado debe cumplir sus fines y sobre cómo se deben prestar los servicios públicos, o simplemente pueden aparecer circunstancias extraordinarias e imprevisibles al momento del diseño del negocio, para que las que tampoco era posible, en dicho momento, prever un remedio adecuado y específico. En este tipo de contratos es preciso entonces el diseño de reglas que permitan la adaptación y la resolución pacífica de las controversias para evitar el fracaso. En el caso colombiano, la modificación puede ser fruto de un acuerdo de voluntades o de una decisión unilateral de la entidad contratante en ejercicio de su función de dirección del contrato. En este sentido y en relación con la interpretación del artículo 16 de la ley 80, la Sala de Consulta aseveró:

> "*La ley permite una cierta discrecionalidad en la toma de las decisiones de modificar los contratos, pues es muy difícil regular detalladamente el tema, en especial ante la infinidad de situaciones que pueden presentarse durante la ejecución. Por esto utiliza locuciones relativamente amplias, a las que debe someterse la administración. A manera de ejemplo, se citan las siguientes tomadas del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras, (artículo 4.8), no sobrevenga mayor onerosidad, (artículo 4.9), acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar ... diferencias, (ibídem), evitar la paralización y la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, (artículo 14); etc. Nótese que, sin embargo, en ellas van inmersas las ideas de una causa cierta y unos fines públicos que hay que salvaguardar.*"

i) Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se realiza el presente modificatorio al contrato de obra No. 2025 - 002, de conformidad con las siguientes cláusula: **CLÁUSULA PRIMERA. MODIFICACION:** Modificar la cláusula 5 "VALOR DEL CONTRATO" con el fin de incorporar y aprobar mayores cantidades, ítems no previstos u obras complementarias, quedando para todos los efectos

[1] Sobre la naturaleza instrumental del contrato para alcanzar los fines propios del estado social de derecho, ver la sentencia C-932 de 2007, M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.

[2] *Cfr.* Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, concepto del 13 de agosto de 2009, rad. 1.952, C.P. Enrique José Arboleda Perdomo. En este concepto la Sala de Consulta se ocupó, entre otras preguntas, de la siguiente formulada por el Ministerio de Transporte: "1. ¿Bajo el supuesto que en un contrato de concesión existan razones de conveniencia que permitan una mejora del objeto contratado y una mejor prestación del servicio público encomendado a la entidad estatal contratante, es posible, por fuera de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 y en caso de que las partes hubieran pactado una modificación de común acuerdo desde la licitación, acudir a tal previsión y modificar el contrato, teniendo en cuenta, además, que con la modificación se busca un efectivo cumplimiento de los fines estatales y una eficiente prestación de los servicios públicos?"

[5] Esta clasificación es tomada de la literatura del análisis económico del derecho. Ver WILLIAMSON, Oliver E. "Transaction-Cost Economics: The Governance of Contractual Relations". En: Journal of Law and Economics, Vol. 22, No. 2 (Oct., 1979), pp. 233-261. SHAVELL, Steven. "Foundations of Economic Analysis of Law". Harvard University Press, 2004. Dentro de esta literatura, también se señalan como causas de los contratos incompletos, (i) los altos costos de estructuración del contrato, esto es, las altas inversiones que deben realizar las partes para prever las contingencias y diseñar remedios; cuando tales costos exceden los beneficios esperados por las partes, estas últimas pueden optar por celebrar contratos incompletos y dejar por fuera, por ejemplo, previsiones o cláusulas relacionadas con contingencias de baja probabilidad. (ii) Los altos costos de hacer cumplir ciertas cláusulas, y (iii) la dificultad posterior de probar en sede judicial la ocurrencia de ciertas contingencias o variables, entre otras. Vale la pena mencionar que por estas razones la mayoría de los contratos tienden a ser incompletos.

jurídicos, así:

"CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de ***CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($58.705.426.478,oo)****, equivalentes a 41.240,20 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2025, suma que se discrimina de la siguiente manera:*

ORDENADOR VIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
I.	**PRELIMINARES**				
1	Localización y replanteo con equipo de precisión	Mes	$ 6.194.940,00	24,00	$ 148.678.560,00
2	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h=2m	m	$ 20.564,61	3000,00	$ 61.693.830,00
			SUBTOTAL ITEMS 1		**$ 210.372.390,00**
II.	**EXCAVACIONES, NIVELACIONES Y RELLENOS**				
3	Poda y tala de árbol grande	und	$ 564.400,70	71,00	$ 40.072.450,00
4	Corte de guadua y bambú	und	$ 12.213,01	195,00	$ 2.381.537,00
5	Desmonte y retiro de señales de tránsito existente	und	$ 19.519,15	15,00	$ 292.787,00
6	Demolición de bordillos y/o sardineles en concreto. Incluye cargue para disposición final	m	$ 9.097,02	1638,84	$ 14.908.560,00
7	Demolición mecánica de estructuras de concreto de hasta 12cm de espesor (andenes, cajas, etc.)	m3	$ 259.644,84	211,47	$ 54.907.094,00
8	Demolición mecánica de separador vial en concreto	m	$ 44.863,77	219,34	$ 9.840.419,00
9	Demolición manual del cerramiento en guadua y alambre de púa del predio enseguida de Nisa Bulevar	m	$ 6.700,54	146,14	$ 979.217,00
10	Desmonte de cerramiento en malla eslabonada o estructura metálica del predio Bolo Club, Servientrega y Bomberos. No incluye demolición de muros o columnas.	m	$ 28.448,57	193,21	$ 5.496.548,00
11	Demolición mecánica del pavimento rigido existente, incluye cargue para disposición final	m3	$ 216.297,86	2291,02	$ 495.542.723,00
12	Demolición mecánica del pavimento flexible vial existente, incluye cargue para disposición final	m3	$ 190.850,45	981,83	$ 187.382.697,00
13	Desmonte de postes eléctricos	und	$ 2.021.614,49	7,00	$ 14.151.301,00
14	Desmonte de postes de iluminación	und	$ 758.066,20	11,00	$ 8.338.728,00
15	Desmonte de pórticos en cercha metálica de señales informativas	und	$ 688.755,10	4,00	$ 2.755.020,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
16	Desmonte de columnas en cercha metálica de antiguo tótem publicitario entre ARL y Bolo Club	und	$ 186.989,03	3,00	$ 560.967,00
17	Desmonte de pasamanos en estructura metálica en predio Sanitas	m	$ 24.197,31	6,60	$ 159.702,00
			SUBTOTAL ITEMS 2		**$ 837.769.750,00**
III.	**EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA**				
18	Excavaciones varias sin clasificar a máquina, incluye cargue.	m3	$ 17.549,55	29069,60	$ 510.158.399,00
19	Transporte de material de excavación y RCD	m3*km	$ 1.672,36	880258,94	$ 1.472.109.841,00
20	Disposición final de material de excavación en sitio autorizado, incluye pago de derecho a disposición.	m3	$ 18.584,82	37790,48	$ 702.329.269,00
21	Disposición final de escombros en escombrera autorizada. Incluye pago de derecho de disposición.	m3	$ 49.559,52	13099,93	$ 649.226.243,00
22	Cargue de material de escombros y/o sobrantes de obra	m3	$ 20.178,47	7845,39	$ 158.307.967,00
			SUBTOTAL ITEMS 3		**$ 3.492.131.719,00**
IV.	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
23	Solado de limpieza f'c=2000 psi	m3	$ 805.781,12	31,90	$ 25.704.418,00
24	Construcción de pilotes F=80cm. Incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto trémie f'c=5000 PSI, polímeros y descabece. No incluye acero de refuerzo.	m	$ 1.761.639,99	185,42	$ 326.643.287,00
25	Construcción de pilotes F=80cm. Incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto trémie f'c=4000 PSI, polímeros y descabece. No incluye acero de refuerzo.	m	$ 1.705.796,64		
26	Construcción de pilotes F=120cm. Incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto trémie f'c=5000 PSI, polímeros y descabece. No incluye acero de refuerzo.	m	$ 2.496.123,75	2479,80	$ 6.189.887.675,00
27	Prueba de integridad de pilotes PIT	und	$ 576.469,26	40,00	$ 23.058.770,00
28	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para vigas de cimentación, vigas, muros y pantallas; según detalles de planos estructurales	m3	$ 1.427.151,20		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
29	Suministro e instalación de concreto f'c=5000 psi, para vigas de cimentación, vigas, muros, pantallas, losa de aproximación y topes sísmicos; según detalles de planos estructurales	m3	$ 1.611.573,36		
30	Suministro e instalación de almohadillas de neopreno 35x35x7cm, incluye platina y anclaje	und	$ 4.459.701,19		
31	Construcción de placa de concreto f'c=5000 psi, h=20cm	m2	$ 334.573,06		
NP	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
NP 2	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para vigas de SUPERESTRUCTURA; según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo.	m3	$ 1.946.650,09	848,56	$ 1.651.849.401,00
NP 3	Construcción de placa maciza de concreto f'c=4000 psi, h=20cm	m2	$ 335.316,59	854,80	$ 286.628.621,00
NP 4	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para vigas CABEZAL ; según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo.	m3	$ 1.946.650,09	274,50	$ 534.355.450,00
NP 5	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para vigas de ARRIOSTRAMIENTO; según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo.	m3	$ 1.946.650,09	93,00	$ 181.038.458,00
NP 6	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para VIGA CAJON PUENTES SUR Y NORTE; según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo.	m3	$ 3.830.663,84	326,42	$ 1.250.405.289,00
NP 7	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para LOSA DE TRANSICIÓN PUENTES SUR Y NORTE; según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo.	m3	$ 1.610.596,58	69,90	$ 112.580.701,00
NP 8	Suministro e instalación de concreto f'c=5000 psi, para Columna de Pilote ; según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo.	ml	$ 2.055.662,50	23,00	$ 47.280.237,00
			SUBTOTAL ITEMS 4		**$ 10.629.432.307,00**
V.	**ACERO**				
32	Suministro e instalación de acero de refuerzo Fy=420MPa; para pilas, vigas de cimentación, vigas de muros,	kg	$ 8.801,63	644831,73	$ 5.675.570.300,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
	muros, puentes, placas y demás elementos en concreto reforzado.				
			SUBTOTAL ITEMS 5		**$ 5.675.570.300,00**
VI.	**CONFORMACIÓN Y PAVIMENTO VIAL**				
33	Construcción de separador vial en concreto f'c=25MPa, tipo New Yersey 80x60x15x100 cm	m	$ 823.918,69	405,78	$ 334.329.726,00
34	Lleno compactado con material de préstamo	m3	$ 66.066,40	3331,00	$ 220.067.178,00
35	Mejoramiento de la sub-base con suelo cemento.	m3	$ 309.339,56	2049,10	$ 633.867.692,00
36	Suministro, transporte e instalación de subbase granular compactada.	m3	$ 253.669,37	2876,86	$ 729.771.264,00
37	Nivelación, conformación y compactación de subrasante/material granular con maquina amarilla (puesta en obra)	m2	$ 8.221,03	8459,89	$ 69.549.009,00
38	Suministro transporte e instalación de capa de rodadura tipo mdc-19 con asfalto 60/70	m3	$ 1.648.323,52	283,32	$ 467.003.020,00
39	Suministro e instalación de pavimento rigido MR 45. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:24cm	m2	$ 321.821,11	8459,89	$ 2.722.571.190,00
40	Suministro e instalación de concreto f'c=5000PSI, para pompeyano, incluye acero de refuerzo	m3	$ 1.747.099,02	41,48	$ 72.469.667,00
			SUBTOTAL ITEMS 6		**$ 5.249.628.746,00**
VII.	**SEMAFORIZACIÓN**				
41	Suministro e instalación de poste metálico tipo T1 (mástil) de 3.6m., fabricado en una sección con tubería A.N. de 4". Pintado en colores blanco y negro.	und	$ 4.549.010,19	3,00	$ 13.647.031,00
42	Suministro e instalación de poste metálico tipo T2 (ménsula) brazo de 4.5m., fabricado en dos secciones con tubería A.N. de 4" y 3". Pintado en colores blanco y negro.	und	$ 5.935.501,65	1,00	$ 5.935.502,00
43	Suministro e instalación de semáforo vehicular tipo S1 tipo mástil, policarbonato, 3 colores, diámetro 200 mm con soportes de fijación mástil, tipo de iluminación a LED.	und	$ 6.908.840,63	4,00	$ 27.635.363,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
44	Suministro e instalación de semáforo vehicular tipo S1 tipo ménsula, policarbonato, 3 colores, diámetro 200 mm con soportes de fijación mástil, tipo de iluminación a LED.	und	$ 7.634.602,39	1,00	$ 7.634.602,00
45	Suministro e instalación de señal sonora para invidente	und	$ 8.751.650,08	4,00	$ 35.006.600,00
46	Suministro e instalación de actuador peatonal.	und	$ 5.333.502,57	1,00	$ 5.333.503,00
47	Suministro de controlador de tráfico nuevo de 8 grupos	und	$ 67.806.938,01	1,00	$ 67.806.938,00
48	Instalación equipo de control nuevo	und	$ 13.793.668,22	1,00	$ 13.793.668,00
49	Tierra eléctrica	und	$ 2.574.993,95	2,00	$ 5.149.988,00
50	UPS interactiva 1000VA Tipo rack.	und	$ 5.056.924,89	1,00	$ 5.056.925,00
51	CABLE ELECTRICO 4X16 AWG para control de semáforos vehiculares	m	$ 28.064,28	780,00	$ 21.890.138,00
52	CABLE ELECTRICO 1X8 + 8 AWG para acometida	m	$ 37.304,84	325,90	$ 12.157.647,00
53	BAJANTE DE ACOMETIDA ELECTRICA, En canaleta para el controlador de Tráfico.	m	$ 526.282,84	2,00	$ 1.052.566,00
54	Construcción de cajas de paso 50x50 cm, h= 60 cm. Con marco metálico y tapa en concreto	gl	$ 804.248,59	6,00	$ 4.825.492,00
55	Construcción de base en concreto poste tipo T1 o T2, incluye excavación, concreto de 3000 PSI, fundida, armadura, anclaje metálico y curva PVC 2".	und	$ 2.043.137,51	4,00	$ 8.172.550,00
			SUBTOTAL ITEMS 7		**$ 235.098.513,00**
VIII.	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
56	Empradización	m2	$ 25.139,97	400,00	$ 10.055.988,00
57	Sardinel prefabricado RES a flexión 3,5 Mpa, 50x15x12x80cm. Incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	$ 136.747,98	1013,50	$ 138.594.078,00
58	Nivelación y compactación del terreno existente con canguro, rana o similar para los andenes	m2	$ 8.608,10	817,95	$ 7.040.995,00
59	Sub - Base granular, e=0.10 m para andenes. Incluye compactación manual	m3	$ 225.371,73	81,80	$ 18.435.408,00
60	Desmonte y retiro de adoquines de andenes	m2	$ 9.311,86	426,66	$ 3.972.998,00
61	Andén peatonal en bloque de concreto tipo adoquín	m2	$ 146.833,97	120,72	$ 17.725.797,00
62	Andén en concreto estampado para guía según norma de 21 MPa, e=10cm cm, incluye malla electrosoldada de 15 x15 cm de 4 mm	m2	$ 161.099,00	907,37	$ 146.176.400,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
63	Cerramiento en tubería galvanizada, muro a la vista, malla eslabonada. Incluye excavación, columnetas a la vista en concreto de 21 Mpa (3.000 psi), zarpas en concreto ciclópeo, alfajía reforzada y pintura transparente protectora en Bomberos, Nisa Bulevar, Bolo Club y Servientrega	m	$ 452.566,76	293,21	$ 132.697.100,00
64	Suministro e instalación de geotextil T 2100 para refuerzo de mejoramiento en sub-base	m2	$ 13.843,70	13052,00	$ 180.687.972,00
65	Filtro granular, Incluye Geotextil NT 1600 y Tubería Perforada	m3	$ 208.958,38	684,80	$ 143.094.699,00
66	Suministro e instalación de puerta con sistema de apertura eléctrico. Dos naves dos motores. Bomberos	und	$ 14.998.299,77	1,00	$ 14.998.300,00
67	Suministro e instalación de junta de dilatación elastomérica ancho 440mm, movimiento 100+/-50 mm	m	$ 3.232.893,80	48,00	$ 155.178.902,00
68	Dren horizontal F=2", incluye equipo de perforación mecánico, tubería perforada, geotextil y cañuela en concreto para evitar erosión.	m	$ 130.255,79	1789,20	$ 233.053.659,00
26A	Construcción de pilotes F=120cm. Incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto trémie f'c=5000 PSI, polímeros y descabece. No incluye acero de refuerzo.	m	$ 2.496.123,75	220,00	$ 549.147.225,00
NP 9	Suministro e instalación de concreto f'c=3000 psi, para RELLENO TRASDÓS PREFABRICADOS ; según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo.	m3	$ 1.495.634,57	528,00	$ 789.695.053,00
NP 10	Suministro para MUROS EN PANELES PREFABRICADOS de concreto f'c=4000 psi, ; según detalles de planos estructurales, incluye acero de refuerzo.	m2	$ 956.878,00	1408,00	$ 1.347.284.224,00
NP 11	Instalación de MUROS EN PANELES PREFABRICADOS en concreto f'c=4000 psi, para ; según detalles de planos estructurales.	m2	$ 422.872,00	1408,00	$ 595.403.776,00
NP 12	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para vigas Desplante ; según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo.	m3	$ 1.515.634,57	266,98	$ 404.644.119,00
			SUBTOTAL ITEMS 8		**$ 4.887.886.693,00**
IX.	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
69	Línea De Demarcación Vial Con Micro Esferas Con Pintura Tipo Plástico En Frio 12 Cm De Ancho	m	$ 8.351,59	5365,73	$ 44.812.377,00
70	Marca Vial Con Micro Esferas Y Pintura Acrílica De Demarcación Pintura Tipo Plástico En Frio	m2	$ 49.678,05	566,80	$ 28.157.519,00
71	Suministro e instalación de taches para división y conformación de límites de movilidad	und	$ 15.048,43	1390,00	$ 20.917.318,00
72	Señal De Tránsito Tipo 1 - Con Pedestal. (Incluye Suministro E Instalación)	und	$ 817.781,16	19,00	$ 15.537.842,00
73	Señal informativa tablero en lámina galvanizada, calibre 16, reflectivo tipo I	und	$ 5.776.159,28	6,00	$ 34.656.956,00
74	Suministro e instalación de barandas metálica en tubería de 3"SCH40, 6"SCH40 y HEA 120, según diseño. Incluye fabricación, montaje, pintura en anticorrosivo y acabado final	m	$ 1.075.456,40	559,06	$ 601.244.655,00
			SUBTOTAL ITEMS 9		**$ 745.326.667,00**
X.	**RED DE ALCANTARILLADO**				
75	Localización y replanteo acueducto y alcantarillado	m	$ 5.591,19	544,26	$ 3.043.061,00
76	Localización y replanteo domiciliarias y sumideros	m	$ 3.614,18	201,50	$ 728.257,00
77	Excavación a mano material común 0-2 mts, Incluye cargue para disposición final	m3	$ 34.237,92	234,19	$ 8.018.178,00
78	Excavación manual 2,0 - 4,0 m	m3	$ 47.705,67	932,73	$ 44.496.510,00
79	Excavación manual > 4,0 m	m3	$ 59.632,55	363,36	$ 21.668.083,00
80	Lleno compactado con material de sitio	m3	$ 26.993,83	1153,90	$ 31.148.180,00
81	Lleno compactado con material de préstamo	m3	$ 66.066,40	769,30	$ 50.824.882,00
82	Desmonte, retiro o demolición de tubería existente 16"-24"	m3	$ 30.032,03	45,30	$ 1.360.361,00
83	Suministro e instalación de cama para cimentación con material triturado	m3	$ 171.743,37	1455,10	$ 249.903.778,00
84	Entibado tipo b (2 usos)	m2	$ 73.378,09	1364,30	$ 100.109.728,00
85	Cargue de material de escombros y/o sobrantes de obra	m3	$ 20.178,47	3505,90	$ 70.743.698,00
86	Suministro e Instalación de tubería tipo doble pared d=14"	m	$ 308.821,93	208,00	$ 64.234.961,00
87	Suministro e Instalación de tubería tipo doble pared d=16	m	$ 382.953,78	55,65	$ 21.311.378,00
88	Suministro e Instalación de tubería tipo doble pared d=18"	m	$ 491.511,54	256,36	$ 126.003.898,00
89	Suministro e Instalación de tubería tipo doble pared d=20"	m	$ 631.688,49	126,47	$ 79.889.643,00
90	Suministro e Instalación de tubería tipo doble pared d=24"	m	$ 851.827,40	24,40	$ 20.784.589,00
91	Suministro e Instalación de tubería tipo doble pared d=27"	m	$ 1.016.006,27	36,93	$ 37.521.112,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
92	Suministro e Instalación de tubería tipo doble pared d=30"	m	$ 1.289.869,85	44,45	$ 57.334.715,00
93	Construcción de Atraque en concreto de 21 MPa red principal y cámaras de caída	m3	$ 757.754,13	15,90	$ 12.048.291,00
94	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=16"	m	$ 382.953,78	7,80	$ 2.987.039,00
95	Suministro e instalación codo 16" para tubería tipo doble pared	und	$ 2.262.762,49	3,00	$ 6.788.287,00
96	Suministro e Instalación de tee 16" para tubería tipo doble pared	und	$ 2.386.907,60	3,00	$ 7.160.723,00
97	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=18"	m	$ 491.511,54	4,72	$ 2.319.934,00
98	Suministro e instalación codo 18" para tubería tipo doble pared	und	$ 2.854.364,44	2,00	$ 5.708.729,00
99	Suministro e Instalación de tee 18" para tubería tipo doble pared	und	$ 2.628.143,57	2,00	$ 5.256.287,00
100	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=27"	m	$ 1.016.006,27	1,14	$ 1.158.247,00
101	Suministro e instalación codo 27" para tubería tipo doble pared	und	$ 4.174.694,13	1,00	$ 4.174.694,00
102	Suministro e Instalación de tee 27" para tubería tipo doble pared	und	$ 4.455.579,57	1,00	$ 4.455.580,00
103	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=30"	m	$ 1.289.869,85	2,10	$ 2.708.727,00
104	Suministro e instalación codo 30" para tubería tipo doble pared	und	$ 5.597.063,47	1,00	$ 5.597.063,00
105	Suministro e Instalación de tee 30" para tubería tipo doble pared	und	$ 5.597.063,47	1,00	$ 5.597.063,00
106	Cuerpo cámara D=1.2 en concreto de 21 MPa (Incluye peldaños)	m	$ 1.093.429,13	57,30	$ 62.653.489,00
107	Losa tapa en concreto 21 MPa 1.6x1.6x0.2m (Incluye tapa en Polipropileno)	und	$ 2.091.834,00	20,00	$ 41.836.680,00
108	Base y Cañuela en concreto de 21 MPa para cámara D=1.2 m	und	$ 567.038,88	20,00	$ 11.340.778,00
109	Cuerpo cámara D=1.5 en concreto de 21 MPa (Incluye peldaños)	m	$ 1.235.015,46	112,68	$ 139.161.542,00
110	Losa tapa en concreto 21 MPa 1.9x1.9x0.2m (Incluye tapa en Polipropileno)	und	$ 2.217.840,38	10,00	$ 22.178.404,00
111	Base y Cañuela en concreto de 21 MPa para cámara D=1.5 m	und	$ 917.323,38	42,00	$ 38.527.582,00
112	Sumidero transversal Ancho: 0.50 m x Alto: 1.24 m (Incluye rejilla en HD según norma EN-124)	m	$ 4.233.626,63	177,60	$ 751.892.089,00
113	Cabezal de entrega en concreto de 21 MPa para tubería d = 18"	und	$ 1.087.128,63	1,00	$ 1.087.129,00
114	Suministro e instalación de acero de refuerzo Fy=420MPa; para pilas, vigas de cimentación, vigas de muros, muros, puentes, placas y	kg	$ 8.801,63	16425,40	$ 144.570.293,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
	demás elementos en concreto reforzado.				
115	Manejo de agua para reposición de tuberias	m	$ 5.446,73	43,10	$ 234.754,00
116	Transporte de material de excavación y RCD	m3*km	$ 1.672,36	40346,66	$ 67.474.140,00
117	Disposición final de material de excavación en sitio autorizado, incluye pago de derecho a disposición.	m3	$ 18.584,82	1989,36	$ 36.971.898,00
118	Disposición final de escombros en escombrera autorizada. Incluye pago de derecho de disposición.	M3	$ 49.559,52	58,89	$ 2.918.560,00
			SUBTOTAL ITEMS 10		**$ 2.375.933.014,00**
XI.	**RED DE ACUEDUCTO**				
	TRAMO 1 - GLORIETA BOMBEROS - ACUEDUCTO 16"				
119	Localización y replanteo acueducto y alcantarillado	m	$ 5.591,19	136,55	$ 763.477,00
120	Corte de pavimento con disco hasta 10cm de profundidad	m	$ 12.797,32	273,10	$ 3.494.948,00
121	Demolición mecánica del pavimento rigido existente, incluye cargue para disposición final	m3	$ 216.297,86	97,20	$ 21.024.152,00
122	Excavación a mano material común 0-2 mts, Incluye cargue para disposición final	m3	$ 34.237,92		
123	Lleno compactado con material de sitio	m3	$ 26.993,83	50,25	$ 1.356.451,00
124	Lleno compactado con material de préstamo	m3	$ 66.066,40		
125	Cama para cimentación con arena fina e=0.10cm	m3	$ 137.898,99	47,73	$ 6.581.919,00
126	Cargue de material de escombros y/o sobrantes de obra	m3	$ 20.178,47		
127	Suministro e instalación Tubería PVC UM PR 200 PSI D=16"	m	$ 983.356,44	136,55	$ 134.277.322,00
128	Suministro e instalación codo HD 16" X 45°	und	$ 5.543.338,80	2,00	$ 11.086.678,00
129	Suministro e instalación codo HD 16" X 11.25°	und	$ 5.289.287,00	2,00	$ 10.578.574,00
130	Suministro e instalación codo HD 16" X 90°	und	$ 6.833.618,87	1,00	$ 6.833.619,00
131	Empalme 16 " (Codo HD 16" x 45 JH)	und	$ 6.981.664,97	1,00	$ 6.981.665,00
132	Suministro e instalación UNIVERSAL A/C 16"	und	$ 2.339.137,12	2,00	$ 4.678.274,00
133	Lavado, desinfección y prueba hidrostática 8" hasta 18"	m	$ 8.978,50	136,55	$ 1.226.014,00
			SUBTOTAL ITEMS 11		**$ 208.883.093,00**
	TRAMO 2 - GLORIETA BOLO CLUB/NISA BULEVAR - ACUEDUCTO 4"				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
134	Localización y replanteo acueducto y alcantarillado	m	$ 5.591,19	281,02	$ 1.571.236,00
135	Corte de pavimento con disco hasta 10cm de profundidad	m	$ 12.797,32	562,04	$ 7.192.606,00
136	Demolición mecánica del pavimento rigido existente, incluye cargue para disposición final	m3	$ 216.297,86	17,37	$ 3.757.094,00
137	Excavación a mano material común 0-2 mts, Incluye cargue para disposición final	m3	$ 34.237,92	88,12	$ 3.017.046,00
138	Lleno compactado con material de sitio	m3	$ 26.993,83	108,19	$ 2.920.462,00
139	Lleno compactado con material de préstamo	m3	$ 66.066,40		
140	Cama para cimentación con arena fina e=0.10cm	m3	$ 137.898,99	51,00	$ 7.032.848,00
141	Cargue de material de escombros y/o sobrantes de obra	m3	$ 20.178,47		
142	Suministro e instalación Tubería PVC UM PR 200 PSI D=4"	m	$ 90.178,51	278,87	$ 25.148.081,00
143	Suministro e instalación Tubería PVC UM PR 200 PSI D=3"	m	$ 72.534,51	2,15	$ 155.949,00
144	Suministro e instalación codo HD 4" X 90°	und	$ 529.056,21	7,00	$ 3.703.393,00
145	Empalme 8" a 4" (1 TEE 8 X 4 + 2 uniones universales 8" + 1 unión universal DE 4")	und	$ 3.259.671,86	1,00	$ 3.259.672,00
146	Empalme 4" (incluye unión universal)	und	$ 778.862,30	1,00	$ 778.862,00
147	Suministro e Instalación válvula compuerta elástica HD 4" EL	und	$ 2.010.320,07	1,00	$ 2.010.320,00
148	Suministro e Instalación válvula compuerta elástica HD 3" EL	und	$ 1.203.086,98	2,00	$ 2.406.174,00
149	Suministro e Instalación hidrante tipo Milán - Mega 3" JH	und	$ 4.912.593,90	1,00	$ 4.912.594,00
150	Suministro e instalación TEE HD 4"x 3" LxL	und	$ 577.423,04	1,00	$ 577.423,00
151	Suministro e instalación Unión rápida 4" PVC	und	$ 126.812,92	4,00	$ 507.252,00
152	Suministro e instalación tapón HD 6" JH	und	$ 471.115,46	2,00	$ 942.231,00
153	Suministro e instalación codo HD 4" X 11,25°	und	$ 341.153,22		
154	Suministro e instalación de unión universal de 4" HD	und	$ 255.396,36	2,00	$ 510.793,00
155	Suministro e instalación de unión universal de 3" HD	und	$ 228.759,04	2,00	$ 457.518,00
156	Suministro, conformación y compactación Subbase granular	m3	$ 189.279,96	30,93	$ 5.854.429,00
157	Reposición pavimento en concreto premezclado MR-43 Acelerado a 3 días E=20cm	m2	$ 262.906,22		
158	Construcción de junta en sellado con rollo de espuma continuo en fondo y sellado en poliuretano	m	$ 19.884,92	563,69	$ 11.208.931,00
159	Caja de inspección de 1.2*1.2 m atura libre hasta 1.3 m, incluye triturado de 3/4" para	und	$ 3.600.930,64	3,00	$ 10.802.792,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
	fondo de cámara, anclaje o atraque para válvula (no Incluye tapa)				
160	Suministro e instalación Tapa HF	und	$ 756.792,02	2,00	$ 1.513.584,00
161	Lavado, desinfección y prueba hidrostática 2" hasta 6"	m	$ 5.407,84	281,02	$ 1.519.711,00
162	Transporte de material de excavación y RCD	m3xkm	$ 1.672,36	2291,20	$ 3.831.711,00
163	Disposición final de material de excavación en sitio autorizado, incluye pago de derecho a disposición.	m3	$ 18.584,82	114,56	$ 2.129.077,00
			SUBTOTAL ITEMS 12		**$ 107.721.789,00**
XII.	**REDES ELECTRICAS**				
164	Construcción de banco de ductos 6x4" PVC tipo TDP bajo andén, para redes eléctricas de Media Tensión (MT).	m	$ 513.438,29	150,00	$ 77.015.744,00
165	Construcción de banco de ductos 6x4" PVC tipo TDP bajo calzada, para redes eléctricas de Media Tensión (MT).	m	$ 653.876,38	70,00	$ 45.771.347,00
166	Construcción de banco de ductos 3x6" PVC tipo TDP bajo andén, para redes eléctricas de Media Tensión (MT).	m	$ 538.575,49	207,05	$ 111.512.055,00
167	Construcción de banco de ductos 6x6" PVC tipo TDP bajo zona verde, para redes eléctricas de Media Tensión (MT).	m	$ 568.437,14	97,12	$ 55.206.615,00
168	Construcción de banco de ductos 6x6" PVC tipo TDP bajo andén, para redes eléctricas de Media Tensión (MT).	m	$ 725.870,10	487,81	$ 354.086.693,00
169	Ducto 6" PVC tipo TDP	m	$ 52.594,95	41,00	$ 2.156.393,00
170	Construcción cámara doble según norma EDEQ (RS-05)	und	$ 5.757.670,76	7,00	$ 40.303.695,00
171	Cámara triple, según norma EDEQ (RS-04)	und	$ 8.435.330,33	1,00	$ 8.435.330,00
172	Cámara tipo barraje, según norma EDEQ (RS-03)	und	$ 16.585.019,29	1,00	$ 16.585.019,00
173	Cámara 33 kV según norma EDEQ. (RS-02)	und	$ 20.383.906,51	1,00	$ 20.383.907,00
174	Cámara doble tipo vehicular, según Norma EDEQ (RS-08)	und	$ 5.469.700,50	10,00	$ 54.697.005,00
175	Demolición recámara eléctrica existente mayor de 1.2 m x 1.2 m x 1.2 m hasta 1.5m x 1.5m x 1.5m, en ladrillo o bloque de concreto	und	$ 543.198,08	2,00	$ 1.086.396,00
176	Construcción de afloramiento hasta 4", incluye curva y hasta 2 m de ducto.	und	$ 297.372,86	12,00	$ 3.568.474,00
177	Construcción de afloramiento hasta 6", incluye curva y hasta 2 m de ducto.	und	$ 319.886,70	4,00	$ 1.279.547,00
178	Excavación a mano material común 0-2 mts, Incluye cargue para disposición final	m3	$ 34.417,57	78,70	$ 2.708.663,00
			SUBTOTAL ITEMS 13		**$ 794.796.883,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
XIII.	**RED DE ALUMBRADO PÚBLICO**				
	SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN MENOR				
179	Suministro Y Montaje De Transformador Monofásico De 15 Kva 13,2 Kv 480/277 Vol Con Todas Sus Protecciones Y Puesta En Funcionamiento	und	$ 12.425.784,72		
180	Sistema De Puesta A Tierra Stp	und	$ 1.957.671,42		
			SUBTOTAL ITEMS 14		
	RED BAJA TENSIÓN				
181	Afloramiento Secundario	und	$ 1.182.339,95	1,00	$ 1.182.340,00
182	Gabinete Y Montaje De Medidor	und	$ 7.049.452,80		
183	Banco de ductos red baja tensión 3X2" PVC tipo pesado	m	$ 40.582,88	1122,00	$ 45.533.991,00
184	Red En Baja Tensión Subterránea Cable De Cu 3 Thhn 6 Awg	m	$ 69.470,37		
185	Cámara De 1.0X1.0X1.0 m Con Tapa Poliuretano Obstruido	und	$ 1.447.694,51	43,00	$ 62.250.864,00
186	Suministro Y Montaje De Poste Metálico Un Brazo	und	$ 3.521.487,25		
187	Suministro Y Montaje De Poste Metálico Doble Brazo	und	$ 4.001.527,50		
188	Suministro Y Montaje De Luminaria Tipo Led 54 Vatios Incluye La Acometida Parcial	und	$ 1.507.503,92		
189	Suministro Y Montaje De Luminaria Tipo Led 74 Vatios Incluye La Acometida Parcial	und	$ 2.005.102,06		
190	Suministro Y Montaje De Luminaria Tipo Led 79 Vatios Incluye La Acometida Parcial	und	$ 2.005.102,99		
191	Suministro Y Montaje De Luminaria Reflector Tipo Led 38 Vatios Incluye La Acometida Parcial	und	$ 1.507.503,92		
192	Electrodo De Puesta A Tierra	und	$ 760.136,73		
			SUBTOTAL ITEMS 15		**$ 108.967.195,00**
	RED COMUNICACIONES				
193	Banco De Ductos Red Media Tensión 4X4" PVC Tipo Pesado	Und	$ 102.300,78	293,40	$ 30.015.049,00
194	Cámara de 1.0X1.0X1.0 m con tapa en concreto, marco y aro metálico	Und	$ 1.137.947,51		
			SUBTOTAL ITEMS 16		**$ 30.015.049,00**
XIV.	**RED DE TELECOMUNICACIONES**				
195	Banco de ductos red baja tensión 3x4" PVC tipo pesado	und	$ 108.326,26		
196	Caja de telecomunicaciones de 1.0x1.0x1.0 con tapa poliuretano obstruido	und	$ 1.600.126,15		
197	Demolición mecánica de estructuras de concreto de	m3	$ 259.644,84	0,34	$ 88.279,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
	hasta 12cm de espesor (andenes, cajas, etc.)				
198	Excavaciones varias sin clasificar a máquina, incluye cargue.	m3	$ 17.549,55	58,86	$ 1.032.967,00
199	Solado de limpieza f'c=2000 psi	m3	$ 805.781,12	1,45	$ 1.168.383,00
200	Construcción de cajas de concreto f'c=3000 psi	m3	$ 900.966,52	26,79	$ 24.136.893,00
201	Suministro e instalación de acero de refuerzo Fy=420MPa; para pilas, vigas de cimentación, vigas de muros, muros, puentes, placas y demás elementos en concreto reforzado.	kg	$ 8.801,63	2460,60	$ 21.657.291,00
202	Tubería d= 4" corrugada PVC para telecomunicaciones	m	$ 22.527,73	695,29	$ 15.663.305,00
203	Transporte de material de excavación y RCD	m3xkm	$ 1.672,36	1113,81	$ 1.862.691,00
204	Disposición final de escombros en escombrera autorizada. Incluye pago de derecho de disposición.	m3	$ 49.559,52	55,86	$ 2.768.395,00
			SUBTOTAL ITEMS 17		**$ 68.378.204,00**
	PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE ADMINISTRACIÓN)		$ 821.021.199,00	1,00	$ 821.021.199,00
	P.I.P.M.A		$ 378.707.972,00	1,00	$ 378.707.972,00
	P.M.T		$ 460.421.878,00	1,00	$ 460.421.878,00
	PREDIAL		$ 6.652.339.667,00	1,00	$ 2.822.668.578,00
	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y AJUSTES A DISEÑOS		$ 300.000.000,00	1,00	$ 300.000.000,00
	PRUEBA DE CARGA		$ 50.000.000,00	1,00	$ 50.000.000,00
	ARQUEOLOGÍA		$ 185.040.000,00	1,00	$ 185.040.000,00
NP 1	TRASLADO Y/O REUBICACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS	Glb	$ 233.826.613,00	1,00	$ 233.826.613,00
			SUBTOTAL ITEMS INDIRECTOS		**$ 5.251.686.240,00**
			(A) VALOR TOTAL COSTOS ORDENADOR		**$40.909.598.552,00**

MALLA VIAL

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
I. PRELIMINARES					
1	Localización y replanteo con equipo de precisión	Mes	$ 6.222.800,00	13,25	$ 82.452.100,00
Subtotal					**$ 82.452.100,00**

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
II. DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RETIROS					
2	Fresado de pavimento asfáltico capa de rodadura hasta 10 cm. no incluye disposición final. Con retiro hasta 10 km de la obra.	m2	$ 9.932,98	51641,29	$ 512.951.901,00
3	Fresado de pavimento asfáltico capa de rodadura entre 11 y 30 cm. no incluye disposición final. Con retiro hasta 10 km de la obra.	m2	$ 10.837,26	3050,28	$ 33.056.677,00
4	Demolición de pavimento rígido existente hasta 20 cm espesor. Incluye cargue para disposición final.	m2	$ 26.701,64	8837,10	$ 235.965.170,00
5	Demolición de bordillos y/o sardineles en concreto. Incluye cargue para disposición final	m	$ 9.138,68	1855,41	$ 16.955.998,00
6	Excavaciones varias sin clasificar a máquina, incluye cargue.	m3	$ 17.627,82	4890,93	$ 86.216.487,00
7	Excavacion a mano material comun 0-2 mts, Incluye cargue para dispisición final	m3	$ 34.392,72	616,30	$ 21.196.233,00
8	Lleno compactado con sub-base granular equipo manual	m3	$ 211.746,28	135,88	$ 28.772.826,00
9	Retiro de material proveniente de escombros y exavación de material conglomerado hasta sitio autorizado	m3/km	$ 1.679,78	91563,93	$ 153.807.257,00
10	Depósito en sitio autorizado de excavación, escombros y/o sobrantes de obra, incluye pago de derecho a disposición.	m3	$ 49.782,40	9822,15	$ 488.969.996,00
11	Demolición de canal existente en concreto ancho 30cm espesor 8cm. Incluye cargue para dispisición final	m	$ 27.915,18	59,49	$ 1.660.674,00
12	Lleno con material de prestamo	m3	$ 66.364,00	65,82	$ 4.368.078,00
13	Demolición de pavimento rígido existente hasta 25 cm espesor. Incluye cargue para disposición final.	m2	$ 33.580,56	2236,30	$ 75.096.206,00
Subtotal					**$ 1.659.017.503,00**
III. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO					
14	Nivelación, conformación y compactación de subrasante/material granular con maquinaria amarilla (puesta en obra)	m2	$ 8.235,34	67033,16	$ 552.040.864,00

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
15	Suministro, transporte e instalación de subbase granular compactada.	m3	$ 254.810,50	2838,92	$ 723.385.351,00
16	Imprimación de asfalto o riego de liga con emulsion asfaltica de rotura lenta	m2	$ 7.013,34	71468,88	$ 501.235.555,00
17	Suministro, transporte e instalación de capa de rodadura tipo MDC-19 con asfalto 60/70	m3	$ 1.656.010,22	5623,66	$ 9.312.838.434,00
18	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 40. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e: 15 cm	m2	$ 150.088,86	2617,35	$ 392.835.078,00
19	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 40.Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e: 18 cm	m2	$ 180.105,88	3993,05	$ 719.171.784,00
20	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 40. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e: 19 cm	m2	$ 190.112,18	2125,92	$ 404.163.286,00
21	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 45.Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:21cm	m2	$ 232.975,24	2207,00	$ 514.176.355,00
22	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 45. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:22cm	m2	$ 243.648,94	1268,00	$ 308.946.856,00
23	Fundición de viga de transición (0.30mx0.25m) entre pavimento existente y pavimento nuevo en concreto MR 40 . Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo.	m	$ 164.531,02	291,50	$ 47.960.792,00
24	Fundición de viga de transición (0.30mx0.25m) entre pavimento existente y pavimento nuevo en concreto MR 4.5 . Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo.	m	$ 169.297,76	32,00	$ 5.417.528,00
25	Suministro e instalación de geotextil tejido 1600	m2	$ 12.737,00	1694,00	$ 21.576.478,00
26	Suministro e instalación de acero de refuerzo Fy=420MPa	Kg	$ 8.840,70	34000,43	$ 300.587.563,00

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
Subtotal					**$ 13.804.335.924,00**
IV. OBRAS COMPLEMENTARIAS					
27	Sardinel prefabricado, res a flexión 3.5 mpa, 50x15x12x80cm. Incluye la preparación de la superfice de Apoyo.	m	$ 138.418,76	300,00	$ 41.525.628,00
28	Rampa en concreto 21 Mpa a=0.90 m dn=0.20m. Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo	m2	$ 171.174,00	12,78	$ 2.187.604,00
29	Reductor de velocidad en mezcla asfaltica MDC-19 tipo cojin. SECC. Base de 3,7m y altura de 10cm INC. Pintura de tráfico y microesfera	m	$ 692.802,56	87,88	$ 60.883.489,00
30	Realce de cámara de inspección existente a nivel máximo h = 1.00 m. Sección de recamara según referencia	und	$ 389.504,98	60,00	$ 23.370.299,00
31	Realce de sumideros existentes a nivel máximo h = 1.00 m. Sección de recamara según referencia	und	$ 393.525,36	46,00	$ 18.102.167,00
32	Suministro e instalación de tapa en polipropileno tráfico pesado para cámaras de inspección existentes.	und	$ 1.150.524,28	22,00	$ 25.311.534,00
33	Suministro e instalación de rejilla de 0.80mx0.46mx0.10m en polipropileno tráfico pesado para sumideros existentes.	m	$ 591.996,96	45,00	$ 26.639.863,00
34	Realce de sumidero transversal nivel maximo h= 1.00 m entre carrera 15 y carrera 14	m	$ 312.703,22	0,00	$ 0,00
35	Sardinel en concreto 21 Mpa 15x25cm. Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo	m	$ 87.338,22	1138,52	$ 99.436.310,00
36	Construcción de cuneta triangular en concreto 21 Mpa sección según diseño. Incluye acero de refuerzo.	m	$ 165.225,68	59,69	$ 9.862.321,00
37	Muro pantalla en concreto impermeabilizado de 3000 psi premezclado de dimensiones variables. Incluye acero de refuerzo (e=20 cm)	m3	$ 1.868.642,92	12,50	$ 23.358.037,00
38	Anden en concreto 21 mpa. 1:2:3 e= 8 cm (incl. malla electrosoldada de 15*15)	m2	$ 117.624,08	1353,06	$ 159.152.438,00
Subtotal					**$ 489.829.690,00**
V. SEÑALIZACIÓN					

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
39	Línea De Demarcación Vial Con Micro Esferas Con Pintura Tipo Plastico En Frio 12 Cm De Ancho	m	$ 8.392,32	30103,38	$ 252.637.198,00
40	Marca Vial Con Micro Esferas Y Pintura Acrílica De Demarcación Pintura Tipo Plastico En Frio	m2	$ 50.446,04	2041,86	$ 103.003.751,00
41	Señal De Transito Tipo 1 - Con Pedestal. (Incluye Suministro E Instalación)	und	$ 641.763,38	142,00	$ 91.130.400,00
42	Suministro e instalación de taches para división y conformación de límites de movilidad	und	$ 15.137,76	1377,00	$ 20.844.696,00
Subtotal					**$ 467.616.045,00**
ITEMS NO PREVISTOS					
NP01	Sardinel en concreto 21 Mpa, 15cm de ancho x altura variable hasta 15cm. Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo	m	$ 58.149,26	1284,34	$ 74.683.421,00
NP02	Suministro, transporte e instalación de base granular compactada.	m3	$ 265.094,67	191,81	$ 50.847.809,00
NP03	Suministro e instalación codo14" para tubería tipo doble pared	und	$ 1.668.912,39	1,00	$ 1.668.912,00
NP04	Suministro e Instalación de tee 14" para tubería tipo doble pared	und	$ 1.933.586,94	1,00	$ 1.933.587,00
NP05	Suministro e instalación codo 20" para tubería tipo doble pared	und	$ 2.755.713,20	1,00	$ 2.755.713,00
NP06	Suministro e Instalación de tee 20" para tubería tipo doble pared	und	$ 2.857.659,19	1,00	$ 2.857.659,00
NP07	Suministro e instalación de barandas metálica tipo pasamano	m	$ 286.317,65	20,00	$ 5.726.353,00
NP 34	Construcción de pilotes F=50cm. Incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto trémie f'c=4000 PSI, polímeros y descabece. No incluye acero de refuerzo.	ml	$ 1.385.243,00	154,00	$ 213.327.422,00
NP 35	Filtro granular, Incluye Geotextil NT 2500 y Tubería Perforada	m3	$ 303.845,00	27,00	$ 8.203.815,00
NP 36	Suministro e instalación Tubería PVC UM PR 200 PSI D=4"	m	$ 91.756,00	10,50	$ 963.438,00

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
NP 37	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 45 acelerado a 7 días. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:21cm	m2	$ 254.606,00	581,00	$ 147.926.086,00
NP 38	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 45 acelerado a 3 días. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:21 cm	m2	$ 259.932,00	406,00	$ 105.532.392,00
Subtotal					**$ 616.426.607,00**
ITEMS CONTRACTUALES - ORDENADOR VIAL					
NP08	Demolición mecánica de estructuras de concreto de hasta 12cm de espesor (andenes, cajas, etc)	m3	$ 256.928,08	35,38	$ 9.090.116,00
NP09	Demolición mecanica del pavimento flexible vial existente, incluye cargue para disposición final	m3	$ 188.853,51	14,00	$ 2.643.949,00
NP10	Desmonte de pasamanos en estructura metálica en predio Sanitas	m	$ 23.944,12	20,00	$ 478.882,00
NP11	Disposición final de material de excavación en sitio autorizado, incluye pago de derecho a disposición.	m3	$ 18.390,36	679,00	$ 12.487.054,00
NP12	Solado de limpieza f'c=2000 psi	m3	$ 797.349,93	2,50	$ 1.993.375,00
NP13	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para vigas de cimentación, vigas, muros y pantallas; según detalles de planos estructurales	m3	$ 1.412.218,38	79,00	$ 111.565.252,00
NP14	Sub - Base granular, e=0.10 m para andenes. Incluye compactación manual	m3	$ 223.013,58	115,22	$ 25.695.625,00
NP15	Localización y replanteo	m	$ 5.532,69	56,89	$ 314.754,00
NP16	Corte de pavimento con disco hasta 10cm de profundidad	m	$ 12.663,42	504,88	$ 6.393.506,00
NP17	Suministro e instalación de cama para cimentación con material triturado	m3	$ 169.946,35	29,43	$ 5.001.521,00
NP18	Entibado tipo b (2 usos)	m2	$ 72.610,31	136,30	$ 9.896.785,00
NP19	Suministro e Instalación de tubería tipo doble pared d=14" (Sumidero)	m	$ 305.590,61	169,60	$ 51.828.167,00
NP20	Construcción de atraque en concreto de 21 MPa red principal y cámaras de caída	m3	$ 749.825,47	1,50	$ 1.124.738,00

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
NP21	Cuerpo cámara D=1.5 en concreto de 21 MPa (Incluye peldaños)	m	$ 1.222.093,03	9,25	$ 11.304.360,00
NP22	Losa tapa en concreto 21 MPa 1.9x1.9x0.2m (Incluye tapa en Polipropileno)	und	$ 907.725,08	2,00	$ 1.815.450,00
NP23	Excavación manual 2,0 - 4,0 m	m3	$ 47.206,51	45,00	$ 2.124.293,00
NP24	Suministro e Instalación de tubería tipo doble pared d=18"	m	$ 486.368,67	30,00	$ 14.591.060,00
NP25	Suministro e Instalación de tubería tipo doble pared d=20"	m	$ 625.078,90	10,40	$ 6.500.821,00
NP26	Suministro e instalación codo 18" para tubería tipo doble pared	und	$ 2.824.498,15	1,00	$ 2.824.498,00
NP27	Instalación de tee 18" para tubería tipo doble pared	und	$ 2.600.644,31	1,00	$ 2.600.644,00
NP28	Cuerpo cámara D=1.2 en concreto de 21 MPa (Incluye peldaños)	m	$ 1.081.988,17	6,46	$ 6.989.644,00
NP29	Losa tapa en concreto 21 MPa 1.6x1.6x0.2m (Incluye tapa en Polipropileno)	und	$ 2.069.946,35	3,00	$ 6.209.839,00
NP30	Base y Cañuela en concreto de 21 MPa para cámara D=1.2 m	und	$ 561.105,74	3,00	$ 1.683.317,00
NP31	Sumidero transversal Ancho: 0.50 m x Alto: 1.24 m (Incluye rejilla en HD según norma EN-124)	m	$ 4.189.328,59	20,00	$ 83.786.572,00
NP32	Nivelación y compactación del terreno existente con canguro, rana o similar para los andenes	m2	$ 8.518,03	1295,97	$ 11.039.112,00
NP33	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h=2m	m	$ 20.349,43	1102,00	$ 22.425.075,00
	Ajuste al peso				$ 0,00
Subtotal					**$ 412.408.409,00**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE A.I.U 32.4 %)					**$17.532.086.278,00**

PROVISIÓN PARA AJUSTES - SI APLICA (INCLUYE ADMINISTRACIÓN)		$ 181.513.089,00
P.I.P.M.A (INCLUYE ADMINISTRACIÓN)		$ 51.320.555,00
P.M.T (INCLUYE ADMINISTRACIÓN)		$ 30.908.004,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		**$ 263.741.648,00**

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
	VALOR TOTAL (INCLUYE A.I.U)		VALOR TOTAL CON ADICIÓN N°1 (INCLUYE AIU)	VALOR TOTAL (INCLUYE AIU)	$17.795.827.926,00

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del contrato que no fueron modificadas en el presente modificatorio seguirán tal cual como el contrato inicial y sus modificaciones. **CLAUSULA TERCERA. GARANTIAS: EL CONTRATISTA** se obliga a notificar a la aseguradora del presente modificatorio con el fin de que se expida el anexo correspondiente de acuerdo a la modificación realizada y a cargarla en la plataforma SECOP II. **CLAUSULA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente modificatorio se perfecciona con la aceptación del mismo por las partes, en la plataforma SECOP II.

NOTA: Firma electrónica: La Plataforma del SECOP II maneja para los Procesos de Contratación y los contratos celebrados la firma electrónica. El SECOP II se rige por las normas del Sistema de Compra Pública y por aquellas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene una firma electrónica con su usuario y contraseña, el cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta firma a quien suscriba el contrato, o a la persona a la que el firmante representa. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4, como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante y es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma gracias al sello de tiempo de la plataforma.

Concepto de Colombia Compra Eficiente
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/concepto_firma_y_contrato_electronico_0.pdf

Elaboró: Carlos MR - Contratista DAJ
Revisión financiera: Giovani Alejandro Londoño Gutiérrez – Contratista DAJ
Revisó: Beatriz Lorena Londoño Rodríguez – Subdirectora DAJ
Revisó: Lina María Mesa Moncada – Asesora de despacho.
Revisó: Despacho
Aprobó: James Padilla García – Alcalde